

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DEL PRO-LIFE MEDICAL
CENTER S.A**

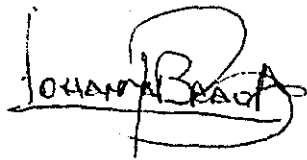
En el Cantón El Carmen Provincia de Manabí a los quince días del mes de marzo del dos mil veinte y siendo las quince horas, previo convocatoria, dando cumplimiento a lo que dispone el artículo 231, y 237, de la ley de compañías, se da inicio a la Junta General Ordinaria con el siguiente orden del día.

1. *Constatación del Quórum reglamentario.*
2. *Instalación de la junta por la Dra. Johanna Dolores Bravo Arteaga, presidente de la Compañía.*
3. *Lectura y aprobación del informe económico del señor gerente, correspondiente al periodo 2019.*
4. *Lectura y aprobación del informe económico del señor comisario, correspondiente al periodo 2019.*
5. *Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al 31 de diciembre periodo fiscal 2019, por parte del Sr. Contador de la Compañía.*
6. *Conocimiento y aprobación de los fondos requeridos para las operaciones transaccionales administrativas en el periodo fiscal 2020 como son caja chica y fondos rotativos.*
7. *Receso para la elaboración del acta y su aprobación.*
8. *Clausura da la junta general ordinaria de accionistas*

PRIMER PUNTO.- Se constata la presencia de los señores accionistas según nómina adjunto mismos que firman para su constatación respectiva, acto seguido se da paso al siguiente punto: **SEGUNDO PUNTO.-** LA señora JOHANNA DOLORES BRAVO ARTEAGA , en calidad de presidente de la compañía declara por instalada la asamblea y agradece por la presencia de los señores accionistas presentes, a continuación pasamos a tratar el siguiente punto: **TERCER PUNTO.-** la Dra. GUZMAN SOTOLONGO SUNAMY Gerente respectivamente, quien da a conocer los trámites realizados durante el periodo 2019 y además los movimientos económicos de la compañía misma que se manifiesta los resultados en los estados financieros del periodo. Acto seguido de la señora JOHANNA DOLORES BRAVO ARTEAGA Presidente, pone a consideración del informe de gerencia a todos los presente, los mismo que por unanimidad declara por aprobado, a lo cual pide la palabra la Sra. gerente y agradece por el apoyo de los accionistas en toda su a administración inicial que fue apegado a la ley de compañías y al derecho societario conjuntamente con el señor contador Dr. Enrique Punina que verifica las cuentas de la empresa. A continuación se pasa a tratar el **CUARTO PUNTO,** Lectura y Aprobación del informe del Dr. GONZALO ARTURO DIAZ TROYA en su

calidad de comisario de la Compañía el cual manifiesta que ha revisado y verificado todos los documentos relacionados a la administración tanto ingresos como egresos debiendo manifestar que los valores que aportamos solo alcanza para realizar gastos básicos y seguir hacia adelante con la institución, por tal razón manifiesto que todos los ingresos como egresos están bien realizados por lo que pongo en consideración el presente informe a la sala de los señores accionistas para su análisis y resolución, los mismos que por unanimidad mociona que el informe del señor comisario del periodo fiscal 2019 sea aprobado por los señores accionistas ya que en su calidad de comisario ha realizado una administración con transparencia y normalidad, a lo cual felicita por su buen desempeño del señor gerente. Acto seguido se trata el **QUINTO PUNTO.-** Sobre este punto El Dr. Enrique Punina contador de la Compañía, en su intervención, agradece por la invitación a esta convocatoria y presente su informe económico en la cual manifiesta cuales fueron los procesos transaccionales durante la constitución y los primeros meses de gestión financiera quedando como resultado tanto en el activo, pasivo y en el patrimonio el valor que fueron aportados por los accionistas en su constitución. Acto seguido se pasa a tratar el siguiente punto **SEXTO.-** Sobre este punto solicita la palabra la Sra. Gerente y manifiesta cuales son los requerimientos económicos para la provisión de insumos para las capacitaciones que por gestión de emergencia sanitaria son adquiridos al momento y en efectivo, para lo cual solicita que se cree dos fondos uno para caja chica que será administrado por la secretaria o la persona que se autorice y el otro para fondos rotativos la misma que será administrado por gerencia los cuales será justificados previo la presentación de las facturas correspondientes, sobre este requerimiento solicita la palabra la Dra. **GUZMAN SOTOLONGO SUNAMY** y mociona que por ser necesarios y emergentes se establezca el fondo de caja chica por \$ 100.00 y el fondo rotativo por \$.2000.00, sobre esta moción la señora **JOHANNA DOLORES BRAVO ARTEAGA** presidente pone en consideración de los accionistas asistente, los mismos que previo un silencio manifiestan por unanimidad aprobado la creación de los fondos. Acto seguido se pasa a tratar el siguiente punto. **SEPTIMO.-** Sobre este punto la Señora Presidente Solicita un receso de 30 minutos para elaborar el Acta, una vez culminado el tiempo de receso se reinstala la junta para la lectura y aprobación del acta y finalmente tratar el siguiente punto. **OCTAVO.-** clausura de la junta ordinaria, toma la palabra la señora presidente de la junta y agradece por haber depositado la confianza en los directivos y pido paciencia por las gestiones realizadas por la administración

Acto seguido la junta en forma unánime manifiestan que sean aprobadas todos los informes económicos de la Compañía, presentados por la administración correspondiente al ejercicio fiscal al 31 de diciembre del 2019 y siendo las dieciocho horas con treinta y cinco minutos se da por clausurada.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'JOHANNA BRAVO ARTEAGA', with a large, stylized flourish at the end.

Dra. Johanna Bravo Arteaga
PRESIDENTE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'SUNAMY GUZMAN SOTOLONGO', with a large, stylized flourish at the end.

Dra. Sunamy Guzman Sotolongo
SECRETARIA DE LA JUNTA